

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23193 LOGROÑO

Edicto de adición

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1122/2013, NIG: 26089 42 1 2013 0007330, referente a la entidad Hermanos Gómez Pinto, S.L., fue expedido con fecha 13 de junio de 2014 y publicado en el BOE de fecha 21 de junio de 2014, edicto que anuncia la aprobación del plan de liquidación y la formación de la sección sexta, que contiene el error material siguiente:

En el encabezamiento, donde dice: "referente a la entidad Ofitec Rioja, S..L", debe decir: "referente a la entidad Hermanos Gómez Pinto, S.L."

Y para que sirva de adición al edicto de fecha 13 de junio de 2014, se expide el presente.

Logroño, 24 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140034503-1